



ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
JGL/2022/34	La Junta de Gobierno Local

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Extraordinaria urgente Motivo: «urgencia en asunto de contratación»
Fecha	9 de diciembre de 2022
Duración	Desde las 13:00 hasta las 13:05 horas
Lugar	Alcaldía del Ayuntamiento de Conil
Presidida por	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ
Secretaria Acctal.	ANA MARIA RAMIREZ BRENES

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
44041766D	ANA ISABEL MORENO ORTEGA	NO
75767566T	DAVID TAMAYO ORDEN	SÍ
44048401C	FATIMA NUÑEZ ESCABIA DE CARVAJAL	NO
75808298E	JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCAMEZ	SÍ
52927707S	JUANA CAMACHO RUZ	SÍ
44061592D	MARIA DEL CARMEN MENDOZA HEREDIA	SÍ
75753836R	MARÍA DEL CARMEN GARCÍA CARO	NO

Una vez verificada por la Secretaria Accidental la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

PARTE RESOLUTIVA





PUNTO 1º.- RATIFICACION DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El Sr. Alcalde expone que se ha presentado por el Departamento de Contratación para ser tramitado por urgencia el expediente 2621/2022 relativo al contrato de suministro de vehículos para los servicios de limpieza y recogida de residuos sólidos urbanos cuya urgencia se justifica por la necesidad de exclusión de la empresa FFPS Equipos Urbanos, S.A. del Lote 3 del citado expediente por no presentar oferta económica, dada la necesidad del vehículo para realizar los servicios municipales, a la vista de que los créditos habilitados para la contratación del presente contrato, no pueden prorrogarse para el próximo ejercicio.

Todos los presentes de muestran conformes con la urgencia de la sesión.

En base a lo anteriormente expuesto, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, lo que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que la integran, acuerda ratificar la convocatoria con carácter urgente de la sesión.

PUNTO 2º.- EXCLUSIÓN DE LA EMPRESA FFPS EQUIPOS URBANOS, S.A. DEL LOTE 3 DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 2621/2022 DEL SUMINISTRO DE VEHÍCULOS PARA LOS SERVICIOS MUNICIPALES DE LIMPIEZA Y RECOGIDA DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS EN CONIL DE LA FRONTERA.

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO. – Acordar la exclusión de la empresa FFS EQUIPOS URBANOS S.A, con CIF A87485892, del lote 3 del expediente de contratación 2621/2022 del Suministro de Vehículos para los Servicios Municipales de Limpieza y Recogida de Residuos Sólidos Urbanos por por no presentar oferta económica para dicho lote.

SEGUNDO. - Notificar la adjudicación a los licitadores y comunicarla a las Áreas Municipales afectadas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

